



Ahora hace un año...

El 11 de Abril se ha cumplido el primer aniversario de la Encíclica sobre la paz del inolvidable Pontífice Juan XXIII. Se ha dicho —y con razón— de este documento papal que viene a ser como el resumen y la actualización de la doctrina de la Iglesia sobre la paz entre los pueblos, fundada en la verdad, edificada según las normas de la justicia, vivificada e integrada por la caridad y realizada, en fin, con la libertad.

Juan XXIII, al presentarla a todos los hombres de buena voluntad, dijo: «Abrigamos la esperanza de que los hombres querrán dispensar una grata acogida y abrir el corazón al mensaje de la Encíclica. Nos, mientras tanto, seguiremos su trayectoria con nuestra oración y con el afecto vivísimo que abraza a todas las gentes».

Así fue en efecto. La acogida que el mundo entero, sin distinción de credos, razas ni líneas políticas, dispensó en aquella ocasión al documento papal rebasó con mucho lo humanamente previsible. La muerte, a los dos meses, del buen Papa Juan volvió a poner en primer plano de la actualidad mundial su luminoso pensamiento sobre la paz. Todo el mundo consideró y sigue considerando la Encíclica sobre la paz como el mejor obsequio de Juan XXIII para la humanidad.

A un sólo año de distancia de la publicación de la Encíclica —y en el 25.º aniversario de la paz en España—, bien merece la pena realizar un ponderado examen para ver qué hemos hecho de este colosal testamento del buen Papa Juan. Para ayudarnos a ello, la revista EIBAR quiere hoy dar primacía en sus páginas a colaboraciones en torno a la «PACEM IN TERRIS». Con un deseo bien marcado: que todos, cada uno en nuestra esfera, siguiendo la doctrina luminosa que Juan XXIII nos sintetizara tan admirablemente, colaboremos en pro de una auténtica paz.

Responsabilidad en la libertad

La libertad es la cuarta columna de la nueva «Ciudad de Dios» que esbozó Juan XXIII. La justicia queda magistralmente cimentada en su «Mater et Magistra»; la paz encuentra su culminación con la «Pacem in Terris»; el amor lo enseña Juan XXIII a lo largo y ancho de su Pontificado. Queda la libertad, ese tenue rayo que es «La forma conveniente a seres racionales, creados para asumir la responsabilidad de sus actos». Tenue rayo pero que ilumina y llena la concepción de la convivencia humana que nos da el Papa: «Es un orden que tiene por base la verdad, que se realiza en la justicia, que precisa ser vivificado por el amor y que encuentra en la libertad un equilibrio constantemente renovado y cada vez más humano».

La libertad constituye así el medio de la vida social.

Si a esto se añade —como lo hace la Encíclica— que el reconocimiento de la libertad de los ciudadanos es el principal y más urgente deber de los poderes públicos, se tendrá una veraz perspectiva del valor que se le asigna a esta cuarta columna en la «Pacem in Terris».

A continuación se investigarán las manifestaciones de lo social y en lo político de esa clave equilibradora.

LIBERTAD DE ASOCIACION

El derecho de reunión y de asociación es un derecho natural —proveniente de la naturaleza social del hombre—, y es, por tanto, inalienable: «De la intrínseca sociabilidad de los seres humanos se deriva el derecho de reunión y de asociación, como también el derecho de dar a las asociaciones la estructura de libre movimiento dentro de ellas bajo la propia iniciativa y responsabilidad para el logro concreto de estos objetivos».

Aparece ya aquí la responsabilidad en la libertad, idea dominante en toda la concepción de Juan XXIII: Libertad, pero usada de modo digno y responsable.

El hombre es libre para comprometerse, y para ello debe encontrar las debidas garantías institucionales y estructurales; es él quien debe crear las asociaciones y no ser creado por ellas.

Concuerda ello con el artículo 29 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, que dice así: «Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas». Nadie puede ser obligado a pertenecer a una asociación.

LIBERTAD DE EXPRESION

En este punto es tan clara la Encíclica que no hay más remedio que remitirse a ella, aun a riesgo de hacer más pesada la exposición. «Todo ser humano tiene derecho al respeto de su persona, a su buena reputación, a la libertad en la búsqueda de la verdad, en la expresión y difusión del pensamiento, en la creación artística, con los límites que el orden moral y el bien común imponen; tiene también derecho a una información objetiva».

La libre búsqueda de la verdad actúa como fundamentadora de los otros derechos.

Es todo ello una idea que podría expresarse muy bien con el antiguo lema que presidía la Universidad española: «Libertas est lux veritatis».

Son muy importantes las dos consecuencias de la libertad de expresión: Los derechos a su difusión y a una información objetiva. Sin ellas, se desvirtúa el sentido de la libertad de expresión. De nuevo, es necesaria la libertad para que el hombre ponga a juego su responsabilidad.

LIBERTAD SIN PATERNALISMO

No hay más límites que el bien común y el interés público. Su Santidad Juan XXIII rechaza decididamente el paternalismo, indigno de la persona humana y medio, el más eficaz de todos, para tarar sus posibilidades creadoras y mantenerla en una perpetua deformación.

Los hombres deben desarrollar su propia personalidad a través de los cauces abiertos por la libertad, única savia vitalizadora de la sociedad.

El Papa y la democracia

Al oír la expresión de «régimen genuinamente democrático» en boca del Papa, algunos han pretendido bien convencernos de la necesidad de implantar algunas de las decenas de democracias que pululan —práctica o teóricamente— por el mundo, o bien comentar con actitud belicosa la posible intromisión política de la Iglesia.

Juan XXIII, desde su Solio Pontificio, no pretende insinuar lo primero ni comentar lo segundo. Lejos de él ambas cosas; lo único que hace es —después de expresar claramente lo que considera justo y equitativo para el hombre— afirmar que su doctrina es «conciliable con cualquier clase de régimen genuinamente democrático».

Con esto sale al paso de un ataque a estos sistemas, que pudiera partir de la mala interpretación de la ética cristiana que sostiene que la autoridad deriva de Dios.

Sin embargo cualquier régimen que proclamara y asegurara el ejercicio de los derechos que la Pacem in Terris define, sería, sin discusión, un régimen, «genuinamente democrático», puesto que derechos como el de tomar parte activa en la vida pública, el de asociación, el de la libertad religiosa, el de defender y manifestar públicamente las ideas en un orden moral o el de la defensa jurídica eficaz e imparcial de todos los derechos, suponen democratizar cualquier sistema que los adopte, en el sentido más puro de la palabra democracia, lo que no podría darse, de ninguna manera en otros jurídicamente democráticos que, en vez de afirmarse sobre los principios generales que asienta la Encíclica, se afianzara en las situaciones de excepción que prevé o tergiversara el sentido de la misma.

«Todo ser humano tiene el derecho natural al debido respeto de su persona».

(«Pacem in terris»)

LILI ALVAREZ y la PACEM IN TERRIS

Mirador femenino



Yo escojo estas frases de la encíclica sobre la paz

«En la mujer se hace cada vez más clara y operante la conciencia de la propia dignidad. Sabe ella que no puede consentir el ser considerada y tratada como un instrumento; exige ser considerada como persona, en paridad de derechos y obligaciones con el hombre, tanto en el ámbito de la vida doméstica como en el de la vida pública».

«Puesto que en nuestro tiempo resulta vieja ya aquella mentalidad secular, según la cual unas determinadas clases de hombres ocupaban un lugar inferior, mientras otras postulaban el primer puesto en virtud de una privilegiada situación económica y social, o del sexo, o de la posición política».

«Cuando en un hombre aflora la conciencia de los derechos propios, no puede menos de aflorar también la conciencia de las propias obligaciones: de manera que aquel que tiene algún derecho tiene asimismo, como expresión de su dignidad, la obligación de reclamarlo, y los demás hombres tienen la obligación de reconocerlo y respetarlo».

Como en estos tiempos estoy acaparada por el inmemorial e intrincado tema de la mujer, son los pasajes de la «Pacem in Terris» que se refieren a él los que particularmente me han llamado la atención y los que he agradecido sobremanera. Aunque por toda ella deba darse una continuada acción de gracias.

Es ya bueno que —en contra de Graciano, que declaró de «no» estábamos hechas «imagen y semejanza de Dios» y de Santo Tomás que dijo que éramos un varón frustrado o malogrado— ahora se nos reconozca taxativa, oficial y encíclicamente como una «persona humana» en la plenitud de su ser; y es bueno, buenísimo, que se proclame que en nuestro tiempo es ya vieja aquella postura más que secular; pero lo que encuentro preciso y mejor de todo es la obligación que tenemos las mujeres de reclamar nuestros derechos, y eso como expresión de nuestra dignidad. Lo que quiere decir, volviendo la cosa por pasiva, que la mujer que no los reclama que no está tan despierta como para pedir y exigir lo suyo propio, no está a la altura de su dignidad auténtica. Que la desconoce todavía.

¡Que me perdone el Espíritu Santo, pero estas frases que El inspiró con sus aleteos a nuestro Papa Juan de bendita memoria, son una imperativa invitación al feminismo militante! Mucho más aún que una justificación suya. En la perspectiva de estas frases que acabo de afirmar, la mujer que hoy día no sea una «feminista» de pro no es una digna representante de su sexo. Es la consecuencia lógica de ellas, y no por eso menos imprevista y sorprendente para nuestra mentalidad habitual. Estas frases significan, en realidad, que debemos revisar por completo nuestro concepto del feminismo, así como nuestra actitud respecto a él. En lugar de cargar este vocablo con un acento peyorativo y denigrante, debemos entenderlo como algo beneficioso y laudable. Y ello sin entrar en la consideración (importante) de que acaso el propio feminismo actual pueda ser el mismo muy distinto del que imaginábamos hasta la fecha. ¿No se oye con frecuencia hablar por ahí de un feminismo cristiano? ¡Y no dice Edgar Morin que hay que reemplazar la palabra «Féminisme» por la palabra «feminité»? ¡Que el feminismo ha sido reemplazado por la femineidad?

Por otra parte, no menos preciosa es la afirmación de que al aflorar la conciencia de la propia dignidad en el «inferior» —sea este mulato, mujer o miserable— y al reclamar los derechos y las obligaciones que le corresponden, «los demás hombres» tienen entonces la obligación de reconocerlos y respetarlos.

A la verdad, por estas santas enseñanzas toda la cuestión femenina queda solucionada en un santiamén. ¡Ojalá tengan oídos para escucharlas y voluntades lo suficientemente magnánimas como para ponerlas por obra, tanto «ellos» como nosotras! Porque para ambos la generosidad es necesaria. Pero debemos saber que el

primer paso en el asunto nos incumbe, que somos nosotras las que tenemos que empezar por reclamar. Por clamar dos veces. Si no el progreso no será santo. Se crece en la lucha, en ella la demanda se hace auténtica. En tanto que el que recibe antes de tiempo su liberación, ése se falsea, se vuelve un ser ambiguo, inmaduro y hasta peligroso. Es como un niño que maneja un arma de fuego. O se estanca en cierta manera. Y no adquiere ni su verdadero ser ni su estatura responsable.

El caso de la mujer y el de las antiguas colonias es idéntico. Las promociones, sean las que fueren, crecen desde dentro: hay que ganárselas. Por eso no nos las pueden declarar artificialmente desde fuera. Anticipadamente. Que se trate de un pueblo o de la mujer, para que el desarrollo tenga lugar de forma armoniosa y constructiva, es menester dar tiempo al tiempo. No puede uno adelantar indebidamente este desarrollo, ni tampoco retrasarlo. La capitulación repentina es tan nociva como el afán de dominio «imperialista». Así la recta disposición del dominante, del que se halla en situación de superioridad, consiste en la solicitud por la promoción del débil, en la ayuda y el apoyo, en la animación que le puede dar, hasta que llegue el momento oportuno de su liberación. O sea, que tenga la «buena voluntad» sincera de que el otro crezca y la obtenga. Lo que suele ser poco frecuente. Por ello, si nos fijamos, observamos como, en una forma más avanzada en unas, en otras más retrasada, nos hallamos hoy día en todas las sociedades del mundo ante el ingente y difuso problema de lo que llamaría la «descolonización femenina»: nos debatimos, quién más quién menos, en sus consecuencias. Este problema de «descolonización» particular, es seguramente mucho más arduo, completo y sutil que el de África central o de una isla del Pacífico.

Hasta estoy dispuesta a afirmar que el riesgo principal que corremos las mujeres en el presente es que por causas ajenas —sin duda por el afán de parecerse a las sociedades más avanzadas, «para que no digan»— nos dan los «derechos» oficiales con demasiada facilidad, y por ello no nos preocupamos siquiera de ellos. Ni de las «obligaciones» que llevan consigo. Cuando las leyes no concuerdan con la mentalidad común, con el consenso de las costumbres, hay que preguntarse: ¿Qué han hecho las mujeres para obtener estas leyes? ¿A cuántas le han importado luego de obtenidas? ¿A una por mil? ¿A cinco, a diez por mil? ¿Puede llamarse eso «promoción», crecimiento propio?

Ciertamente, en esta época difícil en que la condición histórica de «explotación» y de «injusticia» ha alcanzado la fase explosiva de su proceso, debemos estar tan alertas a estas últimas —la explotación y la injusticia— como al riesgo de la liberación intempestiva, su reverso necesario. Su flaqueza inherente. Pues de este modo tampoco puede aflorar —y no florecerá— la conciencia de nuestra más alta y humana dignidad, esa a la cual nos invita la «Pacem in Terris» entera.

(De «El Ciervo»).

"PROGRESISMO"

de recta interpretación

Principio y fundamento de la convivencia

Según Juan XXIII, el establecimiento de una convivencia «en términos de derechos y obligaciones», es decir, lo que algunos pueden llamar el establecimiento de una decente justicia como base social, no sólo empujaría a los hombres a valorar más lo espiritual «la verdad, la justicia, el amor», que es lo que suele oponer al materialismo, sino incluso tal novedad en la vida humana ayudaría a que los hombres encontrasen a Dios, a que su luz fuese reconocida. Por supuesto no es esto lo que dicen los «progresistas», pero sí lo que nosotros podemos y debemos concederles —nada más que esto— a la hora de la discusión. El mundo está falto todavía de unos presupuestos elementales para unas auténticas y justas relaciones humanas, de aquí en buena parte su despiste, su tendencia a materializarse más y más, e incluso su alergia a la religión.

Ahora bien: lo positivo de toda esta enseñanza viene a ser la urgencia de dicho establecimiento de una elemental convivencia justa entre los hombres. Oigamos al Papa en el mismo arranque de la encíclica: «En toda humana convivencia bien organizada y fecunda hay que colocar como fundamento el principio de que todo ser humano es persona, es decir, una naturaleza dotada de inteligencia y de voluntad libre, y que, por tanto, de esa misma naturaleza nacen al mismo tiempo derechos y deberes... Y si consideramos la dignidad de la persona humana a la luz de las verdades reveladas, es forzoso que la estimemos todavía mucho más... La convivencia justa entre los hombres tiene que apoyarse en el reconocimiento de que somos personas, es decir, seres inteligentes y libres de suma dignidad». Hasta aquí la tesis pontificia tan repetidamente conocida, pero tan básica que nunca debiéramos acabar de proclamarla. Tal proclamación acabaría en buena parte con no pocas de las extremadas y equivocadas actitudes progresistas.

Seres inteligentes. Todos lo somos, pero lo más corriente es

olvidarnos de que la sociedad humana por muy miserable que a veces se nos aparezca, está formada por tales seres y no por minoremnes a quienes hay que dar «pan y toros», pero no demasiadas verdades, ya que «no las entienden». El Papa nos recuerda en su carta lo que para muchos todavía es duro de reconocer: que esta verdad fundamental siempre, hoy día surge arrolladora en la llamada promoción de las clases inferiores: «En nuestro tiempo —dice el Papa— resulta vieja ya aquella mentalidad secular según la cual unas determinadas clases de hombres ocupan un lugar inferior, mientras otras postulaban el primer puesto en virtud de una privilegiada situación económica y social... Ya no, ya se ha despertado el mundo en todos los continentes y no sólo las llamadas todavía clases inferiores, sino los hombres de la selva dicen en voz alta que son seres inteligentes. Y que como tales hay que tratarles, no sólo concediéndoles los bienes económicos debidos, sino la debida información y la debida cultura y el diálogo entre gobernantes y gobernados; es decir, la emancipación de esa «secular» situación de hombres no dotados de inteligencia que ha constituido en gran parte presupuesto social de los dirigentes de todos los pueblos habidos y por haber, incluidos, por supuesto, en su grado los «caseros» de la cristiandad.

Es molesto, es difícil, es muy difícil dirigir una sociedad y establecer una convivencia sobre este primer principio: aquí todos somos inteligentes y la inteligencia merece no sólo el respeto, sino el papel de primer lazo social. Lo fácil era aquello de «aquí unos a mandar y otros a obedecer y a comer, porque ya se piensa para ellos». Las masas dicen que esto se ha acabado, y la encíclica del Papa Juan, con su clara suavidad, nos lo recuerda. Todos inteligentes, aunque por supuesto haya grados y desarrollos en este primer don de Dios.

Somos seres libres

Y con la inteligencia, el Papa menciona la tan llevada libertad, «somos seres libres», analizada por él hasta el punto de habernos dejado esa declaración de derechos humanos que ya será célebre en todos los tratados. Por inteligentes libres, la convivencia humana no es la borreguil, no es la de una masa ciega, es la difícilísima convivencia de unos seres inteligentes que dotados de libertad deben incluso en su suprema aventura de la búsqueda de la verdad no ser coaccionados. «Todo ser humano —dice el Papa— tiene derecho natural a la libertad para buscar la verdad... y hay que reconocer también que tiene el derecho de honrar a Dios según el dictamen de su recta conciencia y profesar la religión privada y públicamente». ¡Qué lejos quedamos con esta declaración de aquellos principios que de niños hemos tenido todos que oír: «el error es como un veneno, nadie tiene derecho a

envenenarse, por tanto, si ves a tu prójimo en un error tienes el deber incluso, no sólo el derecho, de arrancarle de ese error como sea».

Convivencia sobre el presupuesto de la libertad, ¡qué difícil! ¿cabe algo más arriesgado y complicado que convivir dentro de tal presupuesto? Tan difícil es la pretensión que de ordinario se ha preferido olvidarlo, recomendando y, sobre todo, practicando de formas más o menos sutiles la dirección de la humanidad como un pastor dirige a su rebaño. Un pastor, y hemos olvidado que tan sólo hay Uno que tiene el derecho de gobernarnos y dirigirnos como tal, tan sólo hay un Pastor bueno. Los demás hombres metidos a pastores en la sociedad que sea, acaban siendo tiranos y protagonistas de poesía bucólica.

Además somos hijos de Dios

Y, por último, la dignidad. El Papa añade que la convivencia necesaria no tan sólo debe ser la establecida sobre los principios de que todos somos personas, es decir, seres inteligentes y libres, sino que, además, atendiendo a los valores no sólo espirituales, sino revelados, surge toda la exigencia de la dignidad de hijos de Dios. Nada mejor: la sociedad humana en su desarrollo se dirige al reconocimiento de que ella es un conjunto de seres en cierto modo y manera, divinos, nada menos que divinos. Ante tal horizonte, ¿dónde queda todo el anticuado y tan usado punto de partida de la suprema dignidad de la sociedad en sí misma —llámese patria, llámese raza, llámese clase— ante el cual las personas no eran más que un numerito insignificante agobiado ante un cúmulo de deberes, no ya para con Dios, sino para con esos entes trascendidos a categorías absolutas y casi divinas? Ya es hora de que lo vayamos diciendo y sacando las consecuencias: la sociedad humana como tal está formada, constituida

por seres civilizados, pero ella en sí —prescindiendo ahora de la Iglesia— no es una entidad divina y aunque en muchos aspectos el socio de tal sociedad tenga que someterse a posponer su bien personal al bien común, porque entre otras razones, de no ser así, no hay posible convivencia, la dignidad no reside en la entidad social, sino en su componente, en el hombre Hijo de Dios que con su extraordinaria nobleza ennoblece a la sociedad de la que forma parte. Visto el caso así, vuelvo a repetir, acabaríamos con todos los racismos y todos los patriotismos y nacionalismos que tantas veces han humillado a la persona humana imponiéndole el culto de algo que no es Dios. Y un ser inteligente y libre, que además, es llamado a la suprema dignidad de la filiación divina podrá sacrificarse todo lo que sea preciso ante lo social, pero jamás podrá rendirse ante nada o nadie que no sea su Dios tal y como aparece en su conciencia.

JOSE M. LLANOS
en «Mundo Social».

3 fenómenos aceptables

● LA PROMOCION DE LOS TRABAJADORES.

El trabajador no puede ser tratado por nadie como si fuese un objeto.

● IGUALDAD EN TODOS LOS HOMBRES.

Por razón de la dignidad de su naturaleza, todos los hombres son iguales entre sí.

● INGRESO DE LA MUJER EN LA VIDA CIUDADANA.

Porque la mujer tiene y debe tenerlo cada vez más conciencia de la propia dignidad. No puede ser considerada y tratada como un instrumento.

* * *

Juan XXIII no ha comenzado su Encíclica defendiendo los derechos de la Iglesia, sino los derechos del hombre, de todo hombre, lleve o no el apellido de católico.

* * *

He aquí la base de toda paz: que toda persona humana respete los derechos de la persona humana.

* * *

Juan XXIII señala en su Encíclica hasta 33 derechos de la persona humana.

* * *

La Encíclica de la paz, sólo en un veinte por ciento, va dirigida a los cristianos. El resto tiene por destinatario a todas las personas del mundo, sean creyentes o no lo sean.

Participar en la vida pública

Juan XXIII, eminentemente práctico, en sus recomendaciones pastorales, muestra a los católicos la forma de coordinar su actuación como tales, a la doctrina expuesta en las partes anteriores de la encíclica.

Y empieza el Papa sus recomendaciones con un párrafo clave: «Al llegar aquí, exhortamos de nuevo a nuestros hijos, a que participen activamente en la administración pública y cooperen al fomento de la prosperidad de todo el género humano y de su propia nación».

Es decir que en un mundo como el de hoy, en que la estructura socio-política se extiende como nunca a todos los aspectos de la vida, es necesario que los católicos hagan acto de presencia en esa estructura, abandonando viejas decadentes posturas individualistas y abstencionistas, que, por miedo, recelo, comodidad o abandono, se negaban a colaborar en la estructuración del mundo en que vivían.

CATOLICISMO COMPROMETIDO

Así pues, del contexto de la encíclica se deriva la disyuntiva comprometedora de: o ser católicos y como tales actuar según las directrices de la doctrina de la Iglesia, o vivir una vida fácil, cómoda, sin complicaciones, que podrá llamarse de cualquier forma menos cristiana. Disyuntiva en la que corazones nobles y generosos que vivan un cristianismo auténtico sólo pueden adoptar una postura.

¿ABSTENCION O PRESENCIA?

El católico al que se le ofrece la oportunidad concreta de ocupar un cargo político, ¿debe aceptarlo o rechazarlo?

Imaginamos la respuesta del Papa, pronunciándose a favor del mayor servicio —y por tanto amor— a la comunidad. ¿Y qué mayor servicio que el de procurar el bien común de todos los ciudadanos?

Es pues, absolutamente necesario que el mundo actual, en gran parte estructurado injustamente, sufra una restauración. Esta ha de realizarse evidentemente desde todos los puestos y estrados sociales, pero esta reforma será tanto más rápida y efectiva cuanto mayor sea el radio de acción de los hombres dispuestos a realizarla.

Así, pues, el mundo, y por tanto la Iglesia —y así lo refleja la «Pacem in Terris»— exige una acción política urgente y eficaz, pero sustentada en unas bases cristianas, que por tanto, habrán de ser más justas y en definitiva más humanas.

Ha de quedar bien sentado que esta reforma no ha de ser una revolución en el sentido tradicional y cruento de la palabra. Si ha de ser una reforma revolucionaria, pues supondrá, ante todo, un cambio de mentalidad, en los hombres que han de llevarla a cabo, pues a fin de cuentas una institución es más que una voluntad humana objetivada. Si queremos una nueva sociedad, ésta ha de ser producto de un espíritu nuevo, concorde con el ritmo de los tiempos y, por tanto, en una continua evolución y superación. Y este nuevo espíritu lo infundirá la Iglesia en sus miembros, a través del Concilio y de las nuevas ideas de los últimos tiempos.

Necesidad de una reestructuración de la sociedad. Hombres nuevos para esa nueva sociedad con bases más cristianas. Por tanto, imprescindible que los hombres que vivan las ideas cristianas traten de realizarlas en la práctica, mediante su injerto en las estructuras políticas, sobre todo, por ser las más efectivas.

Sólo así se logrará un mundo en perfecta armonía, sustentando en los cuatro pilares fundamentales de la «Nueva Sociedad»: la paz, el amor, la justicia y la libertad.

Derecho de las minorías

La «Pacem in Terris», que es ante todo la Encíclica de la realidad, del realismo y de la esperanza, viene a reconocer esta situación no sólo implícita, reconocimiento que lleva muy a menudo a la confusión, sino explícita y claramente el hecho incuestionable de las minorías étnicas inmersas en una nacionalidad superior envolvente y muy a menudo asfixiante. El derecho de estas minorías a desenvolverse con libertad está sin duda dado en los derechos fundamentales que la misma Encíclica enumera. Como están comprendidos en la Declaración Universal de los Derechos del hombre de las Naciones Unidas, de 1948, y en la Convención Europea que ratificó el Tratado de Roma. Sin embargo, la expresión explícita de la «Pacem in Terris» no es casual.

Juan XXIII, con su profunda y universal visión de la realidad moderna, así lo proclama en la cuádruple enumeración de los siguientes principios:

La independencia de las minorías no siempre es posible, dando lugar a núcleos inmersos en el seno de las nacionalidades más amplias.

Todo aquello que se haga para reprimir su vitalidad y desarrollo viola gravemente la justicia.

Es de justicia que estos valores se favorezcan, sobre todo la cultura, lengua, tradiciones y recursos económicos.

Los valores éticos no están por encima de los humanos,

no hay por tanto que fomentar los roces proclamando lo que separa y silenciando lo que une.

La «Pacem in Terris» es la Encíclica de la libertad y de la convivencia. Pero ni una ni otra de estas premisas son virtudes pasivas. Exigen una «praxis» que tiene para los españoles una extrema rigurosidad y mucho más en el plano de los grupos de las colectividades regionales. Creo que no ofrece duda de que en España coexisten varios grupos étnicos que no por tener una misma raíz dejan por ello de ser menos auténticos. Junto a un idioma oficial, el castellano, hay otras lenguas y otras culturas propias con suficiente grado de personalidad como para exigir un tratamiento de respeto y de protección. Me refiero concretamente a la minoría vasca y catalana como culturas con los suficientes rasgos propios y tradiciones suficientemente diferenciadas, como lenguas vivas, de gran riqueza literaria y popular la catalana y de gran valor la vasca, que de perderse supondría un duro golpe para la cultura europea y española y un serio revés para esos derechos que se proclaman inviolables e inalienables. Porque demasiadas veces se asiste al espectáculo de españoles que ante una lengua distinta a la suya, la oficial, rechazan y desconocen injustificadamente una riqueza cultural empujada así a una vida defensiva y ahogada. Incurriendo así en el atropello de esos valores que ahora hace un año Juan XXIII reclamaba y cuyo respeto pedía a todos los hombres de buena voluntad.

CUESTIONES VITALES PARA EIBAR

Ayer, en el Gobierno Civil se celebró una larga reunión en la que con apasionado interés, pero con la frialdad técnica conveniente a las difíciles circunstancias urbanas de Eibar y, en definitiva, a sus intereses generales, se estudiaron las posibilidades de emplazamiento de dos centros educativos que los habitantes de la villa precisan hoy, sin exageración, más que cualquiera otra cosa: un Instituto de Enseñanza Media y una Escuela Politécnica que patrocina el Ministerio de Trabajo y que edificaría inmediatamente previa la cesión de los terrenos necesarios por el Municipio.

Pronto hará dos años que las autoridades de Guipúzcoa y Vizcaya, presididas por el director general de Urbanismo se reunieron para estudiar una posible regulación de la expansión natural eibarresa, que de hecho, pero sin regulación urbanística de servicios comunes, se viene produciendo por Ermua y Zaldívar. Sea por la frialdad de los vizcaínos, sea por lentitudes justificadas por los diarios agobios de los problemas de última hora —como este de la Politécnica— nada se ha decidido al respecto, y nada se ha avanzado, al parecer, en orden a una decisión. Ese conjunto urbano que ya hoy tiene 60.000 habitantes y que antes de cuarenta años tendrá 150.000, sigue creciendo como en compartimentos estancos, sin un acuerdo y un plan común establecido por las respectivas autoridades locales.

De esta forma, todos los problemas resultarían más difíciles, todos los emplazamientos de servicios necesarios, se convertirían en agobios de última hora. En general, el «slogan» «Guipúzcoa, una ciudad», que ya resulta verdadero y exige una autoridad supra-municipal programadora y ejecutiva, se desborda aquí —por excepción, ciertamente— hacia el campo de lo interprovincial. ¿Quién va a poner el cascabel al gato? ¿Cómo? Cosa ciertamente difícil, pero de dificultad atenuada por el hecho de que, en este caso, el «gato» lo está pidiendo.

Pero, sin llegar a la consideración de esas dificultades que se avecinan a largo plazo y que ya vienen manifestándose, sin despreciarlas, Eibar, ahogada por la falta material de espacio, se ve precisada a resolver, «aquí y ahora», la cuestión de sus centros de enseñanza media. El poco terreno apto que le quedaba, resulta afectado por algo que también Eibar necesita primordialmente —y con ella, la región entera— a saber, la autopista, que por su fuerte contribuirá aún más a acercar las poblaciones de la comarca.

Los restos que pudiera dejar su trazado son piedras preciosas para cumplir los programas de centros de instrucción y de viviendas.

Es de esperar que del proyecto definitivo de la autopista y de las conclusiones del Plan Provincial de Urbanismo en preparación, se deduzcan conclusiones orientadoras para el futuro eibarrés. Buena falta hacen. Por lo pronto, de la reunión, aparte de dos o tres posibles emplazamientos adecuados y que en poco tiempo se sabrá si son practicable —después de haberse desechado uno, por ocultas y graves deficiencias geológicas—; de la reunión, decíamos, se dedujo que tiene una mediana posibilidad de expansión dentro de su término municipal, a la derecha de la vía de los Vascongados en dirección a Bilbao. Sólo hacen falta los accesos que atraviesen las vías férreas sin crear pasos a nivel. Eibar, tan poderosa, tiene un Ayuntamiento con poca potencia económica. Alguien le ayudará a hacer los viaductos. Pero suponemos que no tendrá tan poca potencia y menos visión como para no asegurarse para el común, las revalorizaciones que los accesos, hechos con dinero público, habrían de engendrar. ¡Cuestiones vitales para Eibar!

(De «La Voz de España»).

¿CUANDO EN EIBAR ESCUELA POLITECNICA E INSTITUTO?

UNA NOTICIA

Presidida por el señor Gobernador Civil se celebró, el día 20 de Abril, una reunión para estudiar el mejor emplazamiento de la Escuela Politécnica proyectada en Eibar, así como su Instituto de Segunda Enseñanza, aprovechando la ocasión para estudiar los problemas que presenta el crecimiento de la villa arnera y consiguientes dificultades de carácter urbanístico.

A la reunión asistieron con el alcalde de Eibar don José Hernando, el teniente alcalde don Tomás Arteaga, el Arquitecto Municipal don Herenegildo Bracons, el Delegado de Trabajo don Luis Abad, el Delegado Provincial de la Vivienda don Alberto Claveria, el Arquitecto Jefe de Urbanismo de Guipúzcoa don Vicente Orbe, el Ingeniero de la Jefatura de Obras Públicas don Francisco Javier Urquía.

COMENTARIO

¿Tendremos Escuela Politécnica en Eibar?

No hay duda de que el Estado tiene mucho interés en ello y de que quiere, con rapidez, gastarse muchos millones en pro de Eibar y de su zona.

La dificultad surge en los terrenos de emplazamiento. Uno de ellos en el que se pensó —la escombrera de Azitain— no reúne condiciones, ya que su puesta en marcha supondría cantidades considerabilísimas.

Ahora se barajan otros emplazamientos. Pero todos ellos presentan problemas, a los que, por otra parte, se trata de poner solución.

Lo que en nuestra misión de informadores queremos anotar es que son muy ingentes las dificultades. El Ayuntamiento —nos consta de ello— trabaja muy activamente por llevar a buen término este proyecto que tanto nos puede beneficiar.

Confiemos en que las gestiones abocarán a buen término y que nuestras autoridades, ya pronto, comunicarán a todos los que formamos la comunidad ciudadana el fruto de estas gestiones. A ello tiene derecho el pueblo eibarrés y el Ayuntamiento colmará debidamente este anhelo legítimo.

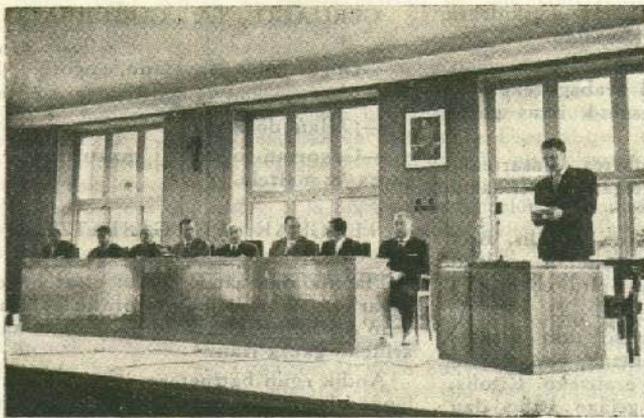
Respecto al Instituto de Segunda Enseñanza, hemos de decir que también se trabaja activamente por conseguirlo para Eibar. La dificultad es idéntica, pero ya se apunta alguna solución.

Por hoy, no se nos puede comunicar más. Quiera Dios que, pronto, podamos ampliar estas informaciones y presentar realidades fructíferas.

DON JOSE ORMAECHEA

Director de la

Escuela de Armería



(Foto Plazaola).

Don José Ormaechea, alma-mater de la actual Escuela de Armería ha sido nombrado Director efectivo de la misma según se publica en el Boletín Oficial del Estado con fecha 12 de Marzo de 1964.

No dudamos de que este nombramiento complacerá extraordinariamente a la comunidad eibarresa toda. La asombrosa y titánica labor de D. José Ormaechea al frente de la Escuela es patente y demasiado luminosa. Ahora, ya Director efectivo de nuestro primer centro industrial, no nos cabe la menor duda de que su permanencia al frente de la Escuela de Armería será eficaz, progresiva y fecundamente fructífera.

Con motivo del nombramiento, se le hizo —en petit comité— un homenaje íntimo por la Directiva de la Asociación de Antiguos Alumnos.

Después —el 7 de Mayo— en la Asamblea anual de Antiguos Alumnos se le hizo entrega en un acto emotivo de un artístico pergamino e insignia de la Escuela grabado en oro y que sin duda es lo más distinguido que se ha hecho hasta ahora y de cuya obra artística es autor D. Lucas Alberdi.

La Revista EIBAR se une al gozo de toda la comunidad eibarresa y expresa públicamente su enhorabuena a D. José Ormaechea, al mismo tiempo que tiene un recuerdo agradecido al anterior Director D. José Antonio Beltrán, a quien es de justicia reconocer la gran tarea que se impuso en favor de la Escuela, tarea que hoy se ve coronada por el actual Director y cuya total culminación para el bien integral de un Eibar social y progresista técnicamente quisiéramos que fuese el objetivo de los que hoy, mañana y siempre han de regir la Escuela de Armería.

Acontecimiento en San Juan 1964

- Ampliación de la Escuela de Sub-normales.
- Inauguración del Pabellón de Recuperación física.

Las próximas fiestas de San Juan prometen tener un realce extraordinario y fecundo. Gracias a la colaboración del pueblo eibarrés, vamos a tener la satisfacción de ver realizada una gran obra institucional, una de las mejores obras creadas en favor de los niños enfermos de Eibar.

El día de San Juan, conforme se anunciará en los programas de fiestas, tendrá lugar la inauguración oficial de la ampliación de los locales de la Escuela de Sub-normales. A las dos aulas situadas junto al Santo Hospital y que constituían hasta ahora nuestro centro de formación pro sub-normales, se añadirán otras dos aulas y diversos servicios, con lo que se duplica la capacidad del Centro.

Ello será posible gracias a una nueva ayuda —una nueva subvención de 300.000 pesetas— de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián.

También, el mismo día de San Juan, se inaugurará oficialmente el nuevo centro que el Patronato Eibarrés de Beneficencia Infantil está levantando en los bajos que hasta ahora eran garage del Ayuntamiento, en la calle Bidebarrieta.

Estos locales, transformados según exige la ciencia infantil actual, se dedicarán, además de la recuperación de niños subnormales, a cardíacos, reumatismo infantil, poliomiélitis, etc.

Estarán dotados de los elementos más modernos —una piscina entre otros detalles— y de un personal competente bajo la dirección de los médicos que colaborarán desinteresadamente con un entusiasmo y abnegación que el pueblo eibarrés sabrá admirar y agradecer.

La Junta del Patronato Infantil de Beneficencia de Eibar agradece la acogida y contribución de tan numerosos donativos de particulares, empresas y entidades sociales. Todo ello hará que se convierta en realidad esta grandiosa Obra, orgullo para la posteridad del pueblo eibarrés.

La carretera de AGUINAGA

Según noticias dignas de crédito, parece seguro que próximamente serán realidad las obras de la carretera a Aguinaga.

Hay dos tramos que realizar en la obra definitiva. El primero, desde el alto de Ixua hasta el cruce de San Román y el caserío Zumaran.

Este tramo supondrá 4 kilómetros y medio aproximadamente. Primeramente se proyectó hacer la carretera con anchura de 4 metros, pero ya ahora, definitivamente, la carretera tendrá 6 metros de anchura. Precisamente, este agregado de anchura, que supondrá un cincuenta por ciento de la obra aproximadamente, será subvencionada por la Excelentísima Diputación de Guipúzcoa. A cargo de nuestro Ayuntamiento correrá el treinta por ciento de la obra, y los caseros de la zona Aguinaga aportarán alrededor de 1.200.000 pesetas.

El segundo tramo, desde el cruce de San Román al cruce de Barinaga, supondrá aproximadamente tres kilómetros y medio de distancia. El proyecto de este segundo tramo está todavía por hacer. Ahora, por el momento, se pretende poner en construcción el primer tramo y después estudiar el segundo.

He aquí unas noticias que nos alegran, ya que de su eficaz y rápida realización depende un aumento de bienestar para Aguinaga, para Eibar y para extensas zonas de Vizcaya limítrofes con Guipúzcoa.

"KRESALA" ONDARRUKO NOVELA (Iritxi batzuek)

EIBAR'KO UMORIA

EUKAN DANA

Askok itaundu dabean gauza da auxe: *Kresala ala Garoa?* Ta, Txomin Agirrerren eun urtegarren onetan nere iritzi batzuk emon nairik nator.

Iru urte datoz Donostian egin ziran literatura jardunetan esan nebala, *Kresala*, *Garoa* baño askoz obia zala. Geienak ezezkuan euazen. Ez bakarrik ausartia iduritu iakuen, baizik eskandalu bat zan an batu ziran giputz geienentzat. Baña seguru nago, gipuzkuarrrik geienak ez dabiela konprenditu izan *Kresala*-ren muina. Bizkaiko euskalkia ez ezagutzeaz gañera, eureri gatza falta iakuelako.

Martiko «Boga boga!» aldizkarian irakurri deusat Agustin Zubikaray adiskideari errazoi biribil bat: «Erromantikuago da *Garoa*. Sakonago, giartsuago *Kresala*».

Aituentzat eta gutxi jakiñarren zentzuez ondo begiraten dakiententzat, ez dago dudarik *Kresala* ohea dana. Ta ez itxasoa ala mendia, zein atsegiñagoa erabagitzeko, ze, itxasoa maitatuarren, mendi zalea naiz. Izenak diñuen moduan, *Kresala*-k itxas giroa dakar, *Garoa*-k mendikoa.

Kresala dogu euskeraz egin danik nobelarik onetakua. Gaia, tartea, pasarteak, bizitasuna, gatza, errealdadea... Zer geiago eskatu geinke nobela bategandik? Indarra dauka, bai nobela bezela ta bai izkuntzaren aldetik.

Kresala-n azaltzen dan gutzia da egilleak bizitakua. Bertako Tramana, Kitolis, Brix ta abar, bene-benetakuak dira. Barriz, *Garoa*, motela da; bertako pertsonajietan ez dago *Kresala*-n bezelako egiazkorik. Ezagun da egilliak berak bizi ez ebana ipini ebala. Ta alperrik emongo iakoz bueltak, beti «pastiche» bat izango da.

Euskeraren dotoretasunari geiago begiraten deusala? Ori, Narziso utsa litzake. Norperan tripako zillari begira egotia ezta izkuntzaren edertasuna. Izkuntzak, bere barrutikako sentipenak biar ditu, berekiko indarra naiz barre edo naiz negar eraitzeko. Kitolis, Arrain saltzalleak. Laska-matasak edo beste orrelako pasarte batek geiago balio dau *Garoa*-ko edozein pasartek baño.

Agiri-agirian dago Txomin Agirrek *Kresala* bere bizitzaren barruan eroiala, ta *Garoa* azalez.

Kresala Prantsezera itzuli zan, orretarako aña zalako. *Garoa* itzuliko balitz, konturatu gñake, ez leukiala erdirik balioko. Ez dago zalantzarik, *Kresala*, ondarrutar nobela, ez bakarrik obiagoda dala, baizik egundaño euskeraz egin danik onena edo onenetakua da.

Gañera, *Garoa*-ren era erromantikua, literaturan aspaldi baztarturiko era da. Txomin Agirren denporan ia erabiltzen ez zana.

Batzuek diñue, Txomin, José Maria de Pereda-ren kidekoa dala. Biar bada, garai aretan, ari antza emon naian ibilli zan. Gaiak aren erara aukeratu zituan. Baña, zorionez, ez deusa urrik emoten. Prosa ariñagua dauka. Eskerrak bere euskaldun izateari edo, laburkiago ta zorrotzago izatera bultzatu eban. Ze, gaur, ez neuke trukauko Pereda-gaitik. Onek baño askoz goragoko malla merezi dau gure Txomiñek. Ze, aurrian esan dodan bezela, mendizalia naiz, ta «*Peñas Arriba*» be ezin izan dot irakurri, nekatu ez-ezik, gogaitu gabe.

Kresala-gaz ez deusa bere denborako nobelagileeri zorrik. Arro erakutsi geinkean nobela da. Gaietan badau zerbaizt erromantiku kutsu. Bere denborako joera zan orrela, ta guztiok bezela, mendeen semia genduan Agirre be.

Gure idazle aipatua, *Kresala*-n, bizkortasun biziaren jabe da. Bere irudimen aberatsa zuzenki ta zorrotz darabil. Ta ori ezta lortzen izkuntzaren aberastasun barik.

J. SAN MARTIN.

Lagun batek bestiari:

—Urlixak, eukan dana laga jetsak ospitxalari.

—¿Zenbat?

—Zortzi seme.

GERUAGO TA GOGORRAGO

—Gogor gabiz Kayetano, gogor!

—Bai, geruago ta gogorrago.

—¿Zelan dok ori?

—Gogorran-gogorrez makurtzeko be gauza ez naizela.

LENGUAK PE GASTATZEKO

Plaentxiatar batek bialdu etsazen beñ, Eibar'era zoian batekin, gorantziak Kayetano'ri. Bai onek eskertu be, naiz ta karga ariñeko gauza izan.

Andik egun batzuetara, ikusi dau barriz lengo plaentxiatarak Kayetano eta, itxura dancet, azturik errekaue beteta eukala, diñota?

—Zu, Kayetano, Urlixa'n partetik gorantzia asko.

—Bai, eskerrikasko. Esaioxok lenguak pe oindiok gastatzeko daukadazela.

ZARE PAKEAN

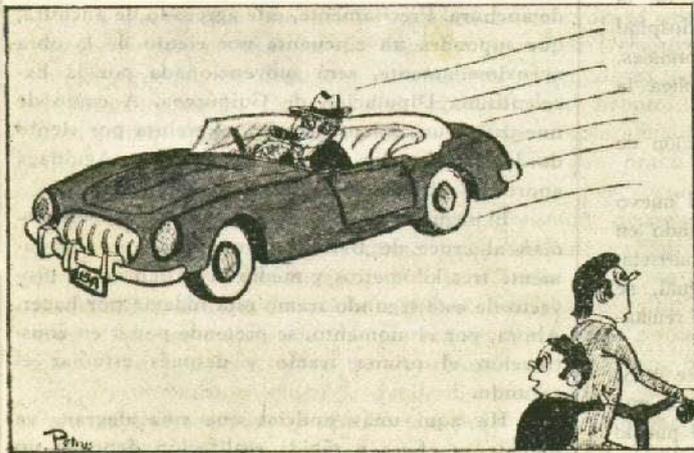
Eibar inguruan, gizon batek, bere andria enterrauta euan lekuan marmolezko plaka bat ipiñi ei zeban, bere andriaren izen-abizenekin eta barrenian au:

«Nere andra maitia, emen zare bion pakerako».

ZINTZILIK JARRI

Ara, mediku jauna, neri pasatzen jatana da, ezin naikiala egon ez jarrita, ez zutiñki eta ez etzinda.

—Orduan, zintzilik jarri zaite.

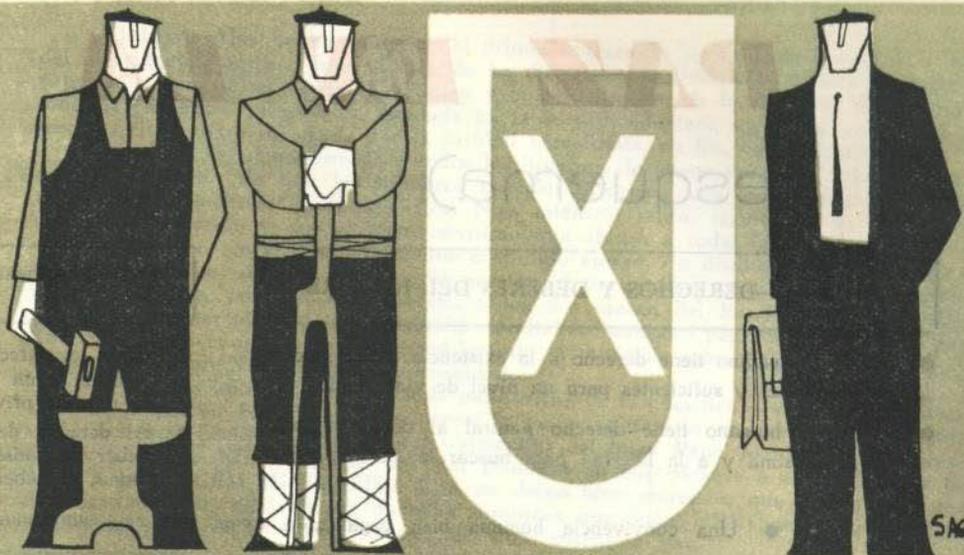


¿Es verdad, papá, que esos no tienen Plan de Desarrollo?



Sin palabras.

EIBAR



revista de un pueblo

redacción y administración: Bidebarrieta, 11

precio: 4 pesetas

Hace un año

LA ENCICLICA DE LA PAZ

«Con la «PACEM IN TERRIS» estamos a punto de aprender a hablar el lenguaje del progreso y de la paz por encima de las barreras, de las sectas y de los credos».

(Kennedy).



«El Papa Juan XXIII tiene una posición realista sobre las cuestiones más agitadas de nuestra época, y en primer lugar sobre el problema de la paz y el desarme».

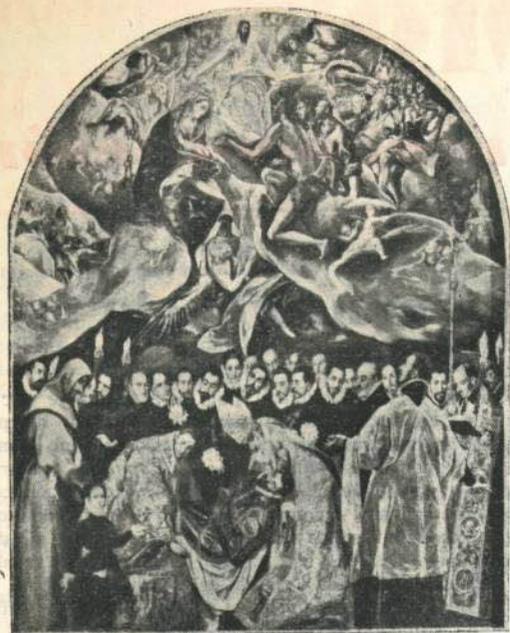
(Kruschef).



«La paz es obra de la verdad, la justicia, el amor y la libertad».

(Juan XXIII)

Gloria de la pintura



El entierro del conde de Orgaz.

NACE EN CRETA

El verdadero nombre de pila de El Greco era Domenicos Theotocopulos. Durante su permanencia en Italia se le llamó Theotocopuli. Pero en España, por lo extraño y difícil del apellido, fue conocido bajo el sobrenombre de El Greco.

Nació en 1541, en la isla de Creta, en el seno de una familia noble, acomodada y cristiana. Fue iniciado en la técnica pictórica oriental en la que predominó de siempre el arte bizantino con su ingenuidad, colorido, cuidado por el detalle y una acentuada espiritualidad.

En la trayectoria artística del Greco se produjeron formidables evoluciones. Pero a lo largo de todas ellas permaneció como denominador común, siempre su indiscutible unión religiosa.

Se supone que arribó a Venecia cuando apenas había cumplido 20 años. Permanece aquí y pinta bastantes cuadros, tributarios todos ellos del estilo en moda por entonces en toda Italia.

En Venecia se le conocía por el discípulo de Tiziano. A esta etapa de su vida pertenecen sus cuadros «La huida a Egipto», «La expulsión de los mercaderes» y «La curación del ciego», entre otros muchos.

Hacia el año 1569 llega a Roma, en la que pinta, entre otros muchos, el famoso cuadro de «La visión del monte Sinaí».

El Greco fue una fuerte personalidad. La nota más acusada de su carácter era el no-conformismo. Aspiró siempre a ser, por

encima de todos y de todo, el mismo, lo que le hizo vivir siempre a contrapelo, incomprendido e infravalorado.

Se dice que la venida de Dominico a España fue motivada por su formidable encontronazo en Roma con Miguel Angel, por entonces en la cumbre de la gloria y cuyo arte no fue bien visto por el pintor griego.

EN ESPAÑA

Llega a España el año 1545. En esta fecha firmó un contrato con el rey fundador de El Escorial, por el que se comprometía a pintar varios cuadros para la monumental fábrica. Pero aquí vuelve a chocar violentamente, nada menos, que con el rey Felipe II, señor absoluto de dos mundos, acostumbrado a que sus opiniones, incluso artísticas, fueran indiscutibles para todos.

Rebotado de Roma y de Madrid, El Greco llega a Toledo hacia el año 1576. Es aquí donde, libre, al fin, de las ataduras de la escuela italiana, de la opulencia de formas y colores renacentistas imperantes en Venecia y Roma, despliega todo el riquísimo caudal de belleza y espiritualidad que El Greco tenía dentro.

SU ESTILO

En la obra de El Greco prevalece con mucho la temática religiosa sobre la profana. En sus innumerables cuadros religiosos es fácil distinguir, además de su obsesiva dirección ascendente hacia el cielo, un fulgor inefable que hace traslúcidos y fluorescentes los cuerpos de sus figuras. Parece que a todas ellas les brota la luz desde dentro y que es, precisamente, esa luminosidad interior y sobrenatural la que le interesa, ante todo, captar al artista en sus personajes antes que las dimensiones ponderosas y cuantitativas de sus cuerpos.

Es imposible dejar aquí constancia de la extensa obra de este pintor extremadamente original cuya temática fue el alma y el espíritu de las personas y de las cosas. Acaso sean éstos sus cuadros más conocidos: «El entierro del conde de Orgaz», «Pentecostés», «El Expolio», «La Trinidad», «La Anunciación», «La Adoración de los pastores», «La colección de los Doce Apóstoles», «Los San Francisco», etc.

Estos días, mientras se discutía la oportunidad de trasladar su renombrado lienzo «El entierro del conde de Orgaz» a la Exposición Mundial de Nueva York, traslado que hubiese supuesto para Toledo un beneficio de 1.200 millones de pesetas, se ha cumplido el 350 aniversario de la muerte de este insigne pintor El Greco, muerte acaecida en Toledo el 7 de Abril de 1614.

Carta de La Pira a Kruschef

Las informaciones publicadas hoy en «Pravda» sobre una nueva ofensiva antirreligiosa han producido en el pueblo florentino, en el pueblo italiano y ciertamente en todos los pueblos del mundo, un gran asombro y una penosa impresión. Se trata sin duda de un ataque procedente de los estalinistas, vuestros enemigos - los enemigos de la paz y de la coexistencia fraternal de los pueblos.

Como decíamos nosotros, hace algunos días, ante el congreso internacional de la juventud, en Florencia: el ateísmo de Estado no es sólo un signo de discriminación intolerante y de opresión civil y política, sino que es también un signo de infantilismo científico y cultural, de senilidad histórica y política. Constituye la herencia pasiva de la burguesía capitalista y atea del siglo XIX. Es incapaz de comprender las grandes esperanzas históricas de las nuevas generaciones del pueblo so-

viético y de los pueblos de todo el mundo. Es la última expresión del estalinismo que intentó desenraizar brutalmente del gran pueblo de Rusia los valores más profundos y más vitales de su historia religiosa, artística y civil. Es, además, un enorme tropiezo que obstaculiza la marcha de los hombres en el camino de la paz. Esta marcha se retardará fuertemente mientras este obstáculo no se quite.

He aquí por qué os envío este mensaje. Porque estoy inmensamente preocupado por los efectos dolorosos y negativos que esta nueva ofensiva antirreligiosa, inesperada, producirá ciertamente en Florencia, en Italia y en las relaciones internacionales, especialmente con los países del tercer mundo. Siempre he tenido gran estima de usted. Permitame pues, que por el bien del pueblo soviético y en nombre de la paz fraternal, de la unión fraternal de los pueblos, os diga con toda

sinceridad: quite de la tierra rusa ese cadáver del ateísmo como quitó usted el cadáver de Stalin. Es un cadáver que apeseta la atmósfera. El pueblo soviético no soporta ya el hedor (...). El amor de vuestro pueblo que os ha dado tanto ardor para extirpar el estalinismo os dará mayor ardor todavía para extirpar el ateísmo.

Cumpliréis la mayor operación espiritual y política de la historia actual del mundo. Será ésta la mayor explosión de fuerzas espirituales y políticas capaces de dar un curso verdaderamente nuevo a la historia presente de los pueblos. Recibid este llamamiento: viene del fondo de un corazón desinteresado y amistoso (...). Esperamos de usted este acto de liberación que será saludado con alegría por el cielo y la tierra. Cordialmente.

Giorgio La Pira.
(Alcalde de Florencia).

COSAS DEL TEATRO

A mi amigo Ignacio Vidosola Iturriz

En un comentario mío, publicado en «El Correo Español», sobre la posible creación en Eibar de un grupo de Teatro de Cámara, hacía mención de algunos de los notables aficionados que surgieron en ésta, y aludía también a mis pinitos profesionales realizados en Cuba.

A petición de algunos amigos sabedores de mis andanzas, por el trillado campo de Talía, y en confirmación de ella, voy a narrar una de las anécdotas que con más fruición recuerdo.

Actuaba yo, en calidad de meritorio (pues sólo llevaba dos meses), en la Compañía titular del Teatro Principal de la Comedia de La Habana, cuyo Director don Alejandro Garrido, se había separado de la gran Compañía, de aquellos Señores del Teatro, que eran Doña María Guerrero y Don Fernando Díaz de Mendoza, en la que actuaba como primer galán, para formar como primer actor, la de aquel precioso y coquetón teatro recién inaugurado. Esto ocurría por el año 1918. La Compañía era excelente, pues estaba compuesta por los mejores actores que había dado Cuba, como la actriz Enriqueta Sierra, gran trágica; el matrimonio Martínez Casado, y su esposa Celia Adans que en aquel entonces eran los ídolos de la Isla; más los españoles Antonio Montalt, galán joven; Conchita Velázquez, Antonio Rodrigo, el matrimonio Luis Escrivá y su esposa Julia Orgaz, una hija de éstos, que era la damita joven, y que por cierto nos traía de cabeza, al público joven y a los actores ídem; y la extraordinaria característica Monserrat Blanch, que se codeaba con la famosa Leocadia Alba.

También era primera figura del conjunto, una bellísima mejicana, Natalia Ortiz, que desde luego destacaba más por su belleza que por su arte. Yo, ingresé en aquel conjunto el año 1920; de cómo hice el ingreso en el mismo contra la oposición de mis familiares es historia para contarla en otra ocasión. Es el caso, que camouflando mi primer apellido, figuré con el de Echebarria, que es mi segundo; desde luego éste apellido por lo que pude ver más tarde, era bastante corriente entre la gente de color, como consecuencia sin duda del afán de aventuras de más de un paisano nuestro, de los que atravesaron la Isla de punta a cabo, en plan de hazañas de tipo económico y... de las otras.

El actor Luis Escrivá, que rondaba los 60, era un primer actor cómico extraordinario, con un arraigado cartel en la Capital criolla, pero era también un endiosado vanidoso, que se placia, siempre, de improvisar las más estupendas «morcillas» (terror de los autores) que el público las jaleaba, pero que casi siempre dejaban en mal lugar, o en situación apurada al actor que había de darle la réplica.

Esto de morcillear, puede pasar en el género cómico, mas en el drama y sobre todo si éste es verso, la cosa ya, es más difícil, por lo que los que trabajaban con él en tales obras, actuaban con más aplomo, sabiendo que no habria de salirse del texto. También yo, adolecí del morcilleo, a pesar de reconocer lo perjudicial que ello era, mas como era, aún, un novato en la Compañía, me abstenia de ello, sabiendo como sabía que todo el que aspira a subir, aprovecha cualquier coyuntura que ofrecen las obras cómicas, para conseguir un aplauso o una carcajada.

Y vamos con lo que deseo narrar. Se estrenaba un drama en verso, en tres actos de un autor local, titulado (el drama) «El Halcón y la Paloma». La tal obrita era un folletón de los tiempos feudales, que presumíamos iría bien al buen público que habitualmente acudía al Principal de la Comedia, público compuesto en su mayoría por familias de acomodados comerciantes casi todos españoles.

En la citada obra hacía yo, un mayordomo de un Castillo, propiedad de un viejo Conde, viudo, celoso e intransigente, que se casa imponiendo su feudalismo, con una bellísima joven hija de un guardián del Castillo, y de la que estaba perdidamente enamorado un apuesto Barón, papel éste, interpretado por el galán Antonio Montalt.

El viejo Conde lo personificaba Escrivá; la dulce e infeliz doncella la preciosa mejicana Natalia Ortiz, y como antes digo, el mayordomo, que era un papelito de los que en el argot del teatro se califican de embolados, lo tenía yo. Todo el papel se limitaba a un pequeño diálogo con el viejo Conde en el primer acto, otra escena con el personal del Castillo, y una pequeña escena con la que terminaba el segundo acto.

En este segundo acto que transcurría después de haberse celebrado el casamiento entre el viejo y la jovencita, y cuando aquél figura que está festejando a los invitados en una sala aparte, aparece el enamorado Barón que pretende tener una entrevista con el viejo Conde.

Yo recogía el deseo del galán, y hacía mutis por un lateral, para comunicar a mi señor quién le esperaba.

Entonces el recién llegado Barón aprovechaba mi ausencia, para introducirse en la habitación de la infeliz desposada, y salir inmediatamente con ella, en el momento en que yo volvía a aparecer en escena. Tras de mí salía también el viejo Conde que al no ver en escena al Barón, había de preguntarme en tono altisonante: ¡GASTON, dónde está el Barón! Y yo había de responder: ¡No sé mi señor, le vi salir con la señora!

Mas no sucedió así, sino que Escrivá me dijo tan pronto puso el pie en escena: ¡GASTON, dónde está el ladrón!; aquello fue un equivoco del actor, mas yo creí que se trataba de otra de sus clásicas morcillas; quedé al pronto algo suspenso, pero rápidamente respondí: ¡Estuvo aquí, mi señor, y se llevó su bombón!, con esta frase mía, cayó rápido el telón, y fue entonces cuando empezó el drama, pero fue entre bastidores.

El autor se mesaba la cabeza, Escrivá estaba furioso y me apostrofaba, y hacía ademán de apuñalarme mientras le sujetaban su esposa y su hija; desde el escenario se oían risas del público, que estaba seguro de que aquello no figuraba en el texto de la obra, y los demás actores disimulaban lo mejor que podían el contento que les produjo el que fuera yo, quien le diera su merecido al endiosado actor. Aunque el público seguía aplaudiendo el autor no quiso salir a la escena, por temor a que el público lo tomara a chuflla; y me amenazaba diciendo que le había reventado la obra. Yo, con mis 21 años, lo tomé todo a beneficio de inventario y me reía como el que más de todo ello. La obra duró justamente una semana, pero el director puso a otro en mi papel. Más a los 16 días, se estrenaba la preciosa comedia de Muñoz Seca, «El Roble de la Jarosa», y en ella se me encomendaba el soberbio papel del Padre Juan, un sacerdote de 70 años, y con el que dejaba de ser meritorio, para pasar a titular de la Compañía. Por lo visto mi «morcilla» hizo su efecto.

C. UNZUETA.



UNO HEROE:

«Los soldados nunca mueren; desaparecen simplemente». Esta frase de una vieja canción era la preferida del general Mac Arthur. Sin embargo, ahora, el general de las cinco estrellas reposa en un cementerio de Virginia. Su epitafio dice así: En veinte campañas, en un centenar de campos de batalla, alrededor de miles de fogatas de campamentos, en años de paz como de guerra, un soldado que hizo todo para cumplir su deber a la luz que Dios le había dado para mejor comprenderlo».

Este viejo soldado que acaba de morir a los 84 años de edad es un héroe como de leyenda. Casi un virrey del Japón en los difíciles años de la postguerra. Dos conflictos mundiales y el episodio de Corea fueron los acontecimientos capitales que al general Mac Arthur le tocó protagonizar.

En la primera guerra fue herido dos veces en el frente francés. En la segunda fue nombrado, desde su voluntario y prematuro retiro, jefe de las fuerzas norteamericanas en el Pacífico y, más tarde, máxima autoridad en el Japón ocupado y vencido. Con él, la democracia y el Occidente entraron hasta en el impenetrable Imperio del Sol Naciente. Y si nunca el papel de vencedores y ocupantes de un territorio extranjero fue fácil y agradable, lo cierto es que Mac Arthur evitó la penetración soviética y se ganó la simpatía, e incluso el afecto, de un pueblo derrotado y deshecho por la explosión atómica.

En el Japón tampoco hubo Nuremberg. Quizá sea aquí donde la figura del ya viejo general cobre más relieve.



MAC ARTHUR

El peligro amarillo

Corea suponía la tercera guerra que a Mac Arthur le tocaba protagonizar. La invasión de los coreanos del norte hizo alejarse sobre el mundo el fantasma de otra guerra mundial. Chinos y rusos parecían un todo indivisible. Los Estados Unidos y, más tarde, las Naciones Unidas, enviaron contingentes de tropas, y la invasión se detuvo.

La orden de destitución fue perentoria. Hasta le impidió despedirse de sus tropas. Su único comentario fue: «Ahora volveremos, al fin, a casa».

El pleito entre el presidente y el héroe dividió a Norteamérica en dos bandos espectaculares. Cerca de un millón de neoyorquinos recibieron en triunfo a Mac Arthur

Allí, Mac Arthur vio claro el «peligro amarillo». Militar vencedor era partidario de una política de fuerza respecto al comunismo. Se habló incluso de emplear contra chinos y coreanos del Norte la bomba atómica, lo que fue después desmentido. Pero lo cierto es que el general de las cinco estrellas pudo detener de una vez para siempre el peligro comunista en Asia... a

A descansar

Al mismo tiempo, Truman era silbado aporatosamente en un partido de beis-bol. En su discurso ante el Congreso, el general diría: «Como el viejo soldado de la balada, pongo ahora fin a mi carrera militar y desaparezo. Soy un antiguo soldado que cumplió con su deber como Dios le iluminó».

Mac Arthur era un fiel y leal soldado.

costa de una tercera guerra mundial.

Truman vio el peligro y lo destituyó. Tres meses antes, el presidente había dicho: «La nación entera está agradecida a su dirección acertada de la lucha de Corea y el soberbio comportamiento de sus tropas en las más difíciles situaciones».

Probablemente, el triunfalismo que había presidido todas sus acciones le impidió penetrar profundamente en la mentalidad moderna.

Fue un hombre de buena fe a quien le tocó vivir una dura época.

Descanse en paz el general Douglas Mac Arthur.

Una polémica histórica

Mac ARTHUR:

- «Yo hubiera ido adelante, a lo que era segura victoria; todo el panorama hubiera cambiado. La amenaza de guerra global habría retrocedido».

TRUMAN:

- «Si hay un elemento básico en nuestra constitución, es el control que el poder civil ejerce sobre el militar. La política deben hacerla los funcionarios políticos electos, no los generales. No obstante, el general Mac Arthur había demostrado repetidas veces que no estaba dispuesto a aceptar las orientaciones políticas del Gobierno».